

Bogotá, D.C. 24 de marzo de 2026

Señores

JUNTA DIRECTIVA

FUNDACION PARROQUIAL DE BOGOTA

Ciudad

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Junta Directiva el Informe de Gestión en donde se describe las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024:

La Fundación Parroquial en el desarrollo de su objeto social con programas orientados principalmente a la creación, restauración y mejora de los Centros Parroquiales, dotándolos de iglesias, casas cùrales con el fin de elevar el nivel social de la comunidad, para el año 2025 se realizaron tres donaciones por valor de \$100.000.000 de la cual se registró como ejecución de los excedentes del año 2024 un valor de \$99.652.081,23, la diferencia aparece en el rubro de donaciones en el Estado de Resultados del período.

I- ANÁLISIS DE LA SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS

Para el 2025, los activos de la fundación ascienden a \$ 6.983.355.077,09, presentando una leve disminución anual del 1,40% con respecto al año 2024, representado principalmente en las siguientes operaciones:

- Al cierre del año 2025, la Fundación dispone de \$121.311.352,57 en un Fondo de Inversión, con el fin de ejecutar en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.
- Los deudores presentan una disminución, debido al pago de dividendos por cobrar por valor de \$120.748.559, y aumento en saldo a favor por impuesto de renta por valor de \$155.245.000 pendiente de solicitar la devolución a la Dirección de Impuestos Nacionales.

Referente a las cuentas de Pasivo, presenta una leve disminución, la cual obedece al movimiento de abonos a la cuenta con por la empresa Participaciones S.A., préstamo con vencimientos corrientes que no generan intereses.

El Patrimonio tuvo una variación negativa del 1,42% que corresponde principalmente al excedente del ejercicio y a la ejecución d el excedente del año 2024.

El Estado de Resultados integral por el año 2025, arroja un excedente de \$502.971,67 efecto de ingresos por rendimientos financieros por valor de \$6.417.792,23 y unos gastos de administración por valor de \$5.521.901,79 y unas donaciones por \$347.918,77

II- Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

Desde el cierre del Ejercicio a la fecha del presente informe no se presentó ningún hecho importante a informar.

III- Evolución previsible de la sociedad.

Para el año 2026, de acuerdo con el proyecto de asignación de excedentes presentado, este se destinará directa o indirectamente en los programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación, es necesario procurar conseguir recursos mediante donaciones.

IV- Operaciones celebradas con los socios o accionistas y con los administradores.

Por el año 2025 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los administradores a la Fundación, ni de la misma a los Administradores.

V- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación se encuentran al día. Así mismo, la fundación no ha celebrado contratos laborales y de prestación de servicios, por lo cual, no se generaron obligaciones laborales y de pago de seguridad social.

VI- Libre circulación de facturas

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la sociedad durante el período.

Atentamente,



EDUARDO NAVAS SANZ DE SANTAMARIA

Representante Legal